



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA:



El Grupo Parlamentario de Morena de la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64, fracción I de la Constitución Política local; 67, párrafo

1, inciso e); y 93, párrafos 1, 2 y 3, inciso c), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me permito someter a la consideración de este alto cuerpo colegiado la Iniciativa con Proyecto de Punto de Acuerdo, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En semanas anteriores y ante el regreso a clases presenciales en la educación básica, la organización civil denominada Sociedad Estatal de Maestros y Padres de Familia de Tamaulipas, ha solicitado a este Grupo Parlamentario ser portador de su inquietud a favor de la sociedad estudiantil.

Dicha organización civil nos hizo saber su preocupación por la vulnerabilidad que tienen las y los menores que cursan la educación básica ante el riesgo de contagio del virus Sars-Cov2 que causa la enfermedad del Covid-19, al señalar la necesidad de que se les otorgue un seguro escolar integral que contemple la atención médica y hospitalaria gratuita en caso de ser víctima de esta pandemia que estamos viviendo.



GOBIERNO TAMAULIPAS
DE
PODER LEGISLATIVO

Quienes integramos Morena en esta Legislatura coincidimos con la postura de quien representa a la Sociedad Estatal de Maestros y Padres de Familia de Tamaulipas, en virtud de que los seguros escolares son el instrumento perfecto para amparar a las y los estudiantes de educación básica ante cualquier accidente que ponga en riesgo su salud y hasta su vida.

Las situaciones de crisis o emergencias que ha padecido la sociedad en general con motivo del Covid-19 son innumerables y las consecuencias pueden ser discapacidades, traumatismos y en algunos casos hasta la muerte, de lo cual no están exentas la niñez y la adolescencia.

Al enfrentar condiciones de esta naturaleza, la economía familiar se ve sumamente afectada al tener que dirigir la mayoría de sus recursos a mejorar la calidad de vida de la persona afectada, lo que va acabando con los ahorros y hasta con el patrimonio.

Es por ello que se considera que el Gobierno del Estado por medio de la Secretaría de Educación debe establecer las bases, lineamientos, procedimientos, estrategias y acciones para actuar en estas situaciones de emergencia o vulnerabilidad que afecten al sector estudiantil que cursa la educación básica.

Esta iniciativa es producto de escuchar el reclamo social ya que la falta de una atención médica y hospitalaria de calidad para atender a



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

la niñez y adolescencia con Covid-19 es una preocupación de todo padre y madre de familia.

Este contexto social ha puesto en evidencia que existe la imperante necesidad de que se brinde protección en la escuela o el colegio mediante una aseguradora que cubra los accidentes que pueden sufrir sus hijos como resultado de sus estudios incluyendo el Covid-19, lo cual sería un beneficio social que permitirá el desarrollo integral de la persona estudiante, la familia y la sociedad, camino que conduce a la generación de progreso solidario y a un entorno más justo.

Habiendo expuesto los motivos que justifican la presente iniciativa, sometemos a la consideración del Pleno Legislativo el siguiente proyecto de:

PUNTO DE ACUERDO

ARTÍCULO ÚNICO. La Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas exhorta, de manera respetuosa, al Titular del Poder Ejecutivo local, a través de la Secretaría de Educación de Tamaulipas, para que amplíe la cobertura del Seguro Escolar otorgado a la comunidad estudiantil de educación básica pública, a fin de garantizar de forma gratuita la atención médica y hospitalaria necesaria a quienes la necesiten a consecuencia del Covid-19.

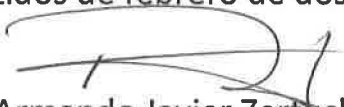
GOBIERNO TAMAULIPAS

TRANSITORIO

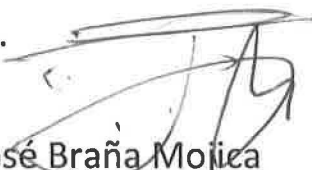
ARTÍCULO ÚNICO. El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición.



Dado en el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas el
veintidós de febrero de dos mil veintidós.



Dip. Armando Javier Zertuche
Zuani
Coordinador



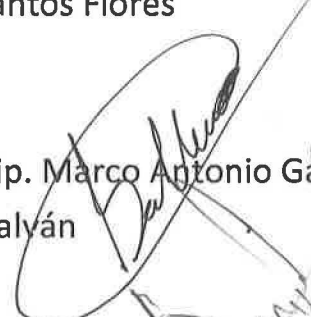
Dip. José Braña Mojica



Dip. Casandra Prisilla De los
Santos Flores



Dip. Guillermina Magaly Deandar
Robinson



Dip. Marco Antonio Gallegos
Galyán



Dip. Juan Ovidio García García



Dip. Eliphaleth Gómez Lozano



Dip. José Alberto Granados
Fávila



Dip. Consuelo Nayeli Lara
Monroy



Dip. Humberto Armando Prieto
Herrera



Dip. Gabriela Regalado Fuentes

Dip. Juan Vital Román Martínez

Dip. Nancy Ruíz Martínez

Dip. Úrsula Mojica Patricia Salazar

Dip. Jesús Suárez Mata

Dip. Leticia Vargas Álvarez

Dip. Isidro Jesús Vargas
Fernández

Dip. Javier Villarreal Terán

Hoja de firmas de la Intctatvra con Proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado ubre y Soberano de Tamaulipas exhorta, de manera respetuosa, al T'tular del Poder Ejecut'vo local para que amplíe la cobertura del Seguro Escolar otorgado a la cornun'dad estudiantil de educación básica pública, a fin de garantizar de forma gratuita la atención médica y hospitalana necesaria a quienes la necesiten a consecuencia del Covid.19